

# CRONOGRAMA

DE ACTIVIDADES CONCURSO JUANNIO 2018



## Fecha para la entrega de obras

Entrega de material digital del 1 de diciembre de 2017 al 7 de enero 2018.

En línea: **dirección: concurso2018.juannio.org**



Preselección de Obras: del 09 al 21 de enero 2018.



A más tardar el día 31 de enero de 2018, el Comité Organizador comunicará a los artistas participantes, el resultado de las obras que pasan a la fase de Curaduría.



A más tardar el día 31 de enero de 2018, el Comité Organizador comunicará a los artistas participantes, el resultado de las obras que pasan a la fase de Curaduría.



Envío de Obras físicas para Curaduría: El Comité Organizador recibirá las obras físicas entre los días 1 al 23 de febrero de 2018 en las oficinas de JUANNIO ubicadas en la sede del Instituto Neurológico de Guatemala ubicada en la 8a Av. 6-50 Zona 11 (a un costado del Hospital Roosevelt).



Curaduría de las Obras: El Jurado Calificador llevará a cabo la curaduría de las 100 obras seleccionadas, entre los días lunes 5 de marzo al miércoles 7 de marzo de 2018.



Premiación: La presentación de los resultados y la premiación de las obras ganadoras, se llevará a cabo el día miércoles 7 de marzo de 2018.

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas antes indicadas, lo cual deberá comunicar al público y artistas participantes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente.



Devolución de las Obras: Las obras preseleccionadas y las seleccionadas para la Subasta Privada, que no se vendan en ambos eventos, **tendrán que ser retiradas por cuenta del artista a más tardar el día 13 de julio de 2018 y no después del día 3 de septiembre de 2018** en la siguiente dirección: Instituto Neurológico de Guatemala ubicado en 8a Av. 6-50 Zona 11 (a un costado del Hospital Roosevelt).

Aquellas obras que no sean retiradas después del día 3 de septiembre de 2018, el Instituto Neurológico de Guatemala en el ejercicio del Derecho de Retención y otras leyes aplicables, procederá a la venta pública de la obra, misma que se comunicará al público en general por él o los medios que este último estime necesario. El artista declara y acepta expresamente que el precio base será el valor de lo adeudado al Instituto Neurológico de Guatemala por la guarda y cuidado de la obra, y en caso no se encuentren postores o interesados, el precio se podrá rebajar hasta por la cantidad que el Comité Organizador considere necesario. El remanente que se obtenga como consecuencia de la venta de la obra le corresponderá en su totalidad al Instituto Neurológico de Guatemala, del cual se servirá para los fines sociales y operativos que debe atender.

## Aceptación de condiciones

El Artista entiende y acepta expresamente que el hecho de presentar y entregar su obra en la forma que disponen las presentes bases para participar en JUANNIO 2018 conlleva la plena comprensión y aceptación de las mismas, así como las decisiones del Jurado Calificador y del Comité Organizador. Todo asunto que no esté previsto en las presentes bases, así como cualquier duda en relación a la interpretación o aplicación de las bases y condiciones acá contenidas, las resolverá el Comité Organizador a su entera discreción.